

D. Pedro Luis Abello Solé.  
D. Angel Muñoz Alvarez.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de  
Aviación Civil. Sainz de Insausti.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11493** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se transcriben las listas definitivas de admitidos al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad plazas vacantes en la plantilla.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL PROVINCIAL

### Admitidos

1. Eugenio Aparicio García.
2. Julián Castro Castro.
3. José Alberto Cruces Conde.
4. Antonio Franco Granado.
5. Luis Emilio Ortega Martín-Corral.
6. José Luis Pindado.
7. Emilio Sánchez Barrado.

### Excluidos

Ninguno.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

### Admitido

1. José María Jiménez Bustos.

### Excluidos

Ninguno.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

### Admitidos

1. Constantino Benito García.
2. Julio Izquierdo Pablos.
3. José Pascual Pérez.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 20 de abril de 1978.—El Secretario general.—El Presidente.—3.054-A.

**11494** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Psiquiatría de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca.*

Oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Psiquiatría de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca.

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición citada, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por don César Azpeleta Gelabert.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—5.104-E.

**11495** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Analista del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición restringida, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por don Miguel Lluch Alamar, sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 144/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—5.105-E.

**11496** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Urología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición restringida, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por don Fernando Rotger Salas, sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—5.106-E.

**11497** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Estomatología y Cirugía Maxofacial de Palma de Mallorca.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicho concurso, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por don Santiago Forteza Forteza, sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—5.107-E.

**11498** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Médicos.*

El ilustrísimo señor Presidente ha resuelto incluir y excluir, con carácter provisional, a los siguientes aspirantes para la realización de las pruebas selectivas restringidas de Médicos de esta Diputación (Servicio de Cirugía y Ginecología):

### Admitidos

Don Agustín Antonio Luengo Rodríguez de Lédema.

### Excluido

Don Carlos Míguez Villegas. Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria.

El plazo de reclamaciones contra dicha resolución es de quince días siguientes a la inserción de este anuncio.

Cáceres, 5 de abril de 1978.—El Secretario.—4.968-E.